

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000010

EXTRACTO

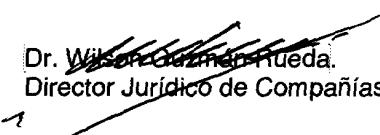
**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CAMBIOIL
S.A.**

Se comunica al público que la compañía CAMBIOIL S.A reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de QUITO el 1 de Octubre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004096 de 11 de Octubre de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- Desarrollo profesional de actividades turísticas dentro y fuera del país, dirigidas a la prestación de servicios turísticos en forma directa..."

Quito, 11 de Octubre de 2007


Dr. Wilson Cazmán Hueda.
Director Jurídico de Compañías

EXP. 155769
Tr. 01.1.07.001241